

BOLETÍN

de la

Oficina Sanitaria Panamericana

(REVISTA MENSUAL)



AVISO—Aunque por de contado desplégase el mayor cuidado en la selección de los trabajos publicados in toto o compendiados, sólo los autores son solidarios de las opiniones vertidas, a menos que conste explícitamente lo contrario

Año 25

ABRIL de 1946

No. 4

LA SANIDAD EN VENEZUELA*

Por el Dr. FÉLIX LAIRET, HIJO**

Ministro de Sanidad y Asistencia Social

En cumplimiento del precepto constitucional respectivo, tengo la honra de someter la Memoria y Cuenta del Ministerio de Sanidad y Asistencia Social, correspondiente al año civil de 1944; y me permito a la vez señalar los aspectos más destacados de la labor realizada en dicho lapso por este Despacho.

La capacitación del personal sanitario, y la estabilidad de los cargos técnicos, han sido preocupación permanente del Despacho, por considerar esto como el primer paso hacia el Escalafón Sanitario, base de la carrera técnico-administrativa a la cual han dedicado su interés diversos profesionales. En este sentido merecen destacarse, durante el año, el primer curso de la Escuela de Malariología y el segundo curso de Médicos Higienistas. Para el curso de Malariología fueron becados por nuestro Gobierno, médicos e ingenieros de los países bolivarianos, y el interés despertado por dicho curso se manifiesta por la asistencia de profesionales de Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia y Venezuela, y la concesión de becas por parte de la Fundación Rockefeller, del Instituto de Asuntos Interamericanos y de los Gobiernos de los países hermanos. Contribuye así Venezuela a la campaña antipalúdica americana, mediante la preparación de técnicos para combatir una de las grandes endemias del Continente. Al segundo curso de Médicos-higienistas, realizado en el país de acuerdo con la Ley de Educación, asistieron seis profesionales, quienes, al recibir sus títulos, pasaron a ocupar Jefaturas de Unidades Sanitarias en el interior del país. Se establecieron también cursos para

* Tomado de la Memoria y Cuenta del Ministerio de Sanidad y Asistencia Social que contiene las actuaciones correspondientes al año civil de 1944, y que forma un tomo de 448 páginas. La Memoria anterior sobre sanidad en Venezuela apareció en el *Boletín* de mayo 1945, p. 385.

** El Dr. Lairet cesó de ser Ministro en obre. 1945.

los médicos rurales sobre nuestras importantes endemias, con el objeto de acopiar los datos para un mejor conocimiento del problema. Los cursos tienen una semana de duración y se repiten mensualmente a grupos de diez; el tema desarrollado este año fué la Enfermedad de Chagas y alcanzó a 60 el número de médicos asistentes. Igualmente ha seguido atendándose a la preparación del personal auxiliar; en la Escuela Nacional de Enfermeras entró en vigencia, durante el año, la nueva ley de estudios para esta rama, y varias de sus graduadas efectúan estudios en el exterior; por las ventajas obtenidas en los cursos anteriores se prepararon 20 auxiliares de venereología; 11 técnicos de laboratorios para las Unidades Sanitarias terminaron el curso; 31 Auxiliares de Estación de Leche hicieron en el Instituto de Puericultura la pasantía requerida; se inicia el de Inspectores para la campaña contra la anquilostomiasis y se revisaron los programas de Puericultura para la Escuela Normal de Maestras, para las escuelas de educación primaria elemental y primaria superior y las de artes y oficios. Se facilitaron, además, las dependencias de la División de Laboratorios, Higiene Materno-Infantil, Venereología e Ingeniería Sanitaria, para la preparación de los estudiantes universitarios de diversas Cátedras de la Facultad de Medicina e Ingeniería.

Con el objeto de fortalecer la acción sanitaria de los diversos servicios que integran las Unidades y efectuar un sistema más sencillo de administración, la Dirección de Salubridad Pública asumió el control directo de las Unidades Sanitarias.

Mediante la asignación presupuestal, nuevos Servicios se crearon durante el año al elevar de categoría las Medicaturas Rurales de Zaraza y Boconó. La primera, mediante dotación de mayor personal, se transformó en Oficina de Sanidad, y la segunda, en Unidad Sanitaria.

Entre los servicios materno-infantiles, es satisfactorio el éxito en el control de pre-natales que excede a la cifra máxima admitida en las normas norteamericanas, en 29 de las Unidades Sanitarias. Estos han sido ampliados durante el año con un Centro más en Barquisimeto, dotación para otro en Puerto La Cruz y tres estaciones de leche en Caripe, Cumanacoa y Aroa. Se ha continuado desarrollando el programa de protección a la madre y al niño, habiéndose logrado durante el año extender la vigilancia y atención sanitaria a 18,849 embarazadas y 30,501 niños inscritos, con un aumento sobre las cifras del año anterior de 6,782 para las primeras y de 9,461 para los segundos. Se han distribuido 548,084 litros de leche fresca y 25,451 potes de leche en polvo: 6,179 litros y 16,134 potes más que el año precedente. El número de camas para maternidad ha sido aumentado en 157, haciendo un total de 1,263.

Se ha intensificado la labor de capacitar técnicamente a las comadronas dedicadas a la asistencia de partos en las barriadas pobres y sus alrededores, siendo muy halagadores los resultados obtenidos este año.

El Instituto Nacional de Puericultura, en sus funciones como centro de higiene materno-infantil de zona, ha conseguido aumentar el número de niños inscritos hasta un 42.8% en todos los nacimientos registrados contra 33.3% en el año ante-

rior. El coeficiente de mortalidad infantil en la zona de influencia del Instituto ha continuado bajando: 40.7 para el año de la cuenta, 52.4 para 1943; 72.3 para el año de 1942 y 137.9 para el año de 1941. Este persistente descenso de la mortalidad infantil resume, y sirve de elocuente exponente de la labor desarrollada por el Instituto. La labor docente de la División de Higiene Materno-Infantil, ha sido dirigida, como en años anteriores, a la formación de médicos, enfermeras y estudiantes, destacándose durante el año la revisión verificada por la División de los programas de enseñanza de la puericultura en todo el país.

Durante el año se han realizado importantes investigaciones relacionadas con la salud del niño en escarlatina y reumatismo infantil; se ha divulgado la supresión del impuesto para el registro de la natalidad con el objeto de que al ser mejor conocida la medida, se consiga una más temprana y amplia inscripción civil del recién nacido. El aumento de los Servicios de Higiene Escolar está determinado no solamente por los factores económicos que rigen el presupuesto de Sanidad sino también por el incremento de la enseñanza primaria, que a pesar del enorme esfuerzo que representa haber duplicado la cifra de inscripción, sólo alcanza al 35% de la población escolar. Resalta una mayor extensión de los servicios de Higiene Escolar y Comedores Escolares. Se crearon nuevos Servicios en las ciudades de Cumaná, San Juan de los Morros, Ciudad Bolívar y Barcelona, este último en cooperación con el Gobierno Estatal y se aumentó el personal de enfermeras en Barquisimeto, Valencia, San Cristóbal y Los Teques, un otorrinolaringólogo en esta última ciudad y un dentista más para Maracaibo. En colaboración con los Gobiernos Estatales se crearon Comedores en Los Teques de 200 plazas, Barquisimeto de 100 y otro en Quibor de 50. En colaboración con el Concejo Municipal, uno en Maracaibo, el de la Chiquinquirá, de 200 plazas; y en colaboración con particulares el de San Juan de los Morros, con 150 plazas. Existen, controlados por el Despacho, 12 Comedores Escolares con un total de 1,800 plazas.

Se procura despertar en los padres el interés en la vigilancia de la salud de sus hijos por medio de su asistencia al examen médico escolar. La intervención directa del maestro tanto en la selección de los escolares enfermos mediante fichas adecuadas, como en la verificación de la prueba de agudeza visual, se inicia como trabajo experimental en Caracas. Para la asistencia mental del escolar fué creada durante el año la Sección de Psicometría y ha iniciado sus labores para la clasificación homogénea de los alumnos de acuerdo con su nivel mental y el retiro de los débiles para escuelas especiales. Este servicio representa una experiencia más para el futuro trabajo de Higiene Mental.

El Despacho ha extendido su acción en el campo de la Asistencia Médica Rural al procurar el establecimiento de convenios con los Gobiernos estatales para la distribución y sostenimiento de los Médicos Rurales y un trabajo planificado por medio de pautas elaboradas al efecto. La cifra de médicos que ejercen en muni-

cipios rurales es de 184, de los cuales el 75% está controlado por el Despacho, lo que representa un aumento respecto al año anterior en que el porcentaje fué de 63.8.

La cifra de partos registrados por los médicos rurales subió de 1,949 a 9,248, comparada con la de nacimientos de 24,173 a 30,670; el total de vacunaciones diferentes de la antivariólica, como la antitífica, la antidiftérica y otras subió de 4,486 a 14,408. El número de consultantes aumentó de 312,767 a 388,976.

La División de Ingeniería Sanitaria continúa desarrollando sus actividades en el establecimiento de normas de construcción, materiales empleados en ellas y ejecución de anteproyectos y proyectos tanto para el Gobierno Federal, como para los Estados y Municipalidades, en edificios para hospitales, dispensarios, mercados, mataderos y establos modelos. Merecen señalarse los anteproyectos elaborados para los edificios de la nueva Colonia para Leprosos, el Sanatorio Antituberculoso de Cumaná, el Instituto de Higiene de la Ciudad Universitaria, y un tipo de Dispensario Rural con vivienda para médicos, todos los cuales están ya en construcción. La Sección de Anquilostomiasis, Empotramientos y Letrinias, ha elevado sus cifras: el número de excusados construídos llegó a 5,460; los empotramientos a 1,044, y la de tratamientos antihelmínticos a 15,638 contra 12,249 el año anterior. La labor de saneamiento desarrollada por los Inspectores ha obtenido una excelente respuesta del público ante esta dificultosa tarea, como lo demuestra la mediana del 64% de la fabricación de los excusados ordenados y la del 75% del cumplimiento de todos los tipos de trabajo. La base de esta labor está constituida por el censo de condiciones sanitarias de la vivienda, y con este fin se revisaron inicialmente 32,500 casas.

El área de notificación de la División de Epidemiología y Estadística Vital se extiende a 171 poblaciones o sean 40 más que el año anterior, y puede considerarse que el aumento de los pequeños brotes epidémicos ocurridos durante el año es sólo aparente y revela una mejor notificación. La cifra de 225,830 denuncias de enfermedades notificables, es la más alta en la historia de esta División.

En el trabajo de Propaganda y Educación Sanitaria se destaca mayor interés en todos los servicios del Despacho para promover una conciencia higiénica en la población. Por considerarlo de capital importancia, la información periodística se mantiene constante a fin de dar a conocer los trabajos realizados por las diversas dependencias. Se aspira a que cada ciudadano de una localidad conozca la existencia de la Autoridad Sanitaria respectiva. La cifra de asistencia de los padres a los exámenes escolares, las de charlas por el personal de la Sección de Anquilostomiasis, el incremento de los periódicos murales, la publicación de Hojas Sanitarias periódicas, la creación de secciones permanentes en diversos diarios de la República, la asistencia de 15,600 escolares de 280 escuelas a las 1,040 charlas dadas por los Médicos Rurales y las 332 dadas por dichos funcionarios en 52 salones de lectura, demuestran el interés con que la educación sobre temas sanitarios se extiende a los sitios más alejados de la República.

Los trabajos de investigación de nuestras enfermedades y la obtención de resultados aplicables a la campaña sanitaria forman parte de la labor encomendada al Instituto de Higiene de la División de Laboratorios. Métodos de diagnóstico como la prueba de la intradermorreacción y desviación del complemento, han sido introducidas definitivamente en la práctica dispensarial de nuestra lucha anti-

bilharziana. El número de dispensarios se eleva a tres y se ha verificado un interesante estudio en la población de San Casimiro bajo tres aspectos especiales de diagnóstico clínico, radiología pulmonar y estudios electro-cardiográficos. Un nuevo tripanosoma fué hallado en Venezuela, así como también nuevas especies de culicídeos, enriqueciendo algunos de ellos la fauna entomológica mundial. La preparación de los productos y reactivos necesarios en la rutina del laboratorio y para pruebas de inmunizaciones, aumenta durante el año; como consecuencia del mayor trabajo bacteriológico se duplicó la producción de medios de cultivos y se recupera el agar debido a la escasez impuesta por la guerra; se prepararon 22,950 cc de antígeno de Kahn contra 1,000 cc el año anterior, y la preparación de curas umbilicales aumentó en más de ocho mil, con un total de 15,085. Se notan también aumentos en las reacciones serológicas de 57,554 a 62,428 y en los exámenes de heces de 30,800 a 33,754.

El número de inmunizaciones es el más alto de los alcanzados durante los últimos años: se practicaron 175,796 vacunaciones antivariólicas, 57,117 antitíficas, 27,719 antidiftéricas, esta última cifra es la única superada por las 30,956 del año 1941, debido a la intensa campaña practicada entonces en Maracaibo.

El presupuesto destinado a la lucha contra el paludismo fué el más alto en la historia de la Nación y el rendimiento obtenido puede apreciarse en los siguientes porcentajes de aumento que resume la labor verificada: 85.9 en las labores médicas, 28.5 en la labor de Ingeniería Antimalárica, y un 16.2 del presupuesto. Es satisfactorio poder anunciar que durante el año hubo decrecimiento de los brotes epidémicos de paludismo, sólo fueron conocidos 10 contra 70% en el año anterior. Sin embargo se visitaron 8,327 caseríos y 798,346 casas contra 2,965 y 411,544 el pasado año. Las obras de erradicación de la ingeniería antimalárica continuaron en 24 poblaciones y una idea del volumen de las obras realizadas la dan las siguientes cifras: se pavimentaron 31,559 m lineales de canales, o sea 29.4% más que en 1943; 76,903 m³ de excavaciones; deforestación 293,102 m²; relleno 53,897 m³; aplanamiento 53,504 m³. En los talleres de Ingeniería de la División se fabricaron 201,936 piezas de concreto, y para el control de los criaderos se emplearon 206,325 kg de la mezcla al 2% de verde de París y 390,757 litros de productos derivados del petróleo. La realización del trabajo entomológico tanto de rutina como de investigación constituye base muy importante para la campaña y las siguientes cifras expresan la favorable marcha seguida: 17,126 visitas a criaderos con recolección de 101,844 larvas y clasificación de 60,869 para 9,623, 81,646 y 39,682 el pasado año; 82,515 capturas con recolección de 137,215 insectos de los cuales fueron clasificados 116,119 en comparación con las cifras del pasado año 28,201, 55,649 y 55,161. Una experiencia interesante es la campaña iniciada en el Estado Aragua, sobre paludismo. En la encuesta previa de 1,000 fichas en el medio rural se demostró que el 74% de los campesinos ignoraba que el zancudo era el trasmisor de la malaria. Se distribuyeron 26,092 folletos a razón de uno por familia; 15,000 para escolares, uno por cada alumno; 595 carteles a razón de uno por cada 250 habitantes y

60 avisos en colores pasaron en todos los cines del Estado. Los resultados obtenidos por estos trabajos se generalizarán a otros lugares y nuevas campañas. Para fines de los índices esplénicos, fueron revisadas 166 poblaciones o sea 27 más que el año anterior; niños examinados 21,984 o sea 7,048 más que en 1943.

Se registró durante el año el bróte más intenso de fiebre amarilla selvática en la montaña de San Camilo y parte sur del Lago de Maracaibo. La activa labor desplegada y una intensificación del conocimiento de casos posibles de la enfermedad se manifiesta en las cifras de vacunación e incremento de las viscerotomías. El número de vacunaciones llegó a 28,263, cifra no sólo la más alta desde el establecimiento de esta inoculación en Venezuela, sino mayor también que la suma de todas las practicadas hasta la fecha.

La Unidad Sanitaria de Caracas, con motivo del establecimiento de la Primera Caja Regional del Seguro Social Obligatorio, ha venido a constituir en la práctica la primera zona sanitaria, pues es ella la encargada de coordinar el trabajo en dicha jurisdicción. Se crearon tres nuevos Centros Materno-Infantiles en Petare, Chacao y Caracas en la zona de El Guarataro; un nuevo dispensario Antivenéreo en La Pastora; se trasladó el de San Juan a un edificio especialmente construido y ubicado en la misma área; y se creó un nuevo servicio antiblenorrágico en el Dispensario Central; dos nuevos servicios dentales en los Centros Materno-Infantiles; dos nuevos Centros de Higiene Escolar para las nuevas Escuelas República del Ecuador y República de Bolivia y dos Centros auxiliares, uno para Petare y Chacao y otro para Antimano y La Vega; se creó la consulta de Dermatología y nuevo cargo de Oftalmólogo en el Centro de Especialidades y 3 odontólogos para el Servicio Dental de la Plaza España. En el informe de la Unidad Sanitaria de Caracas se incluye por primera vez el de su Servicio de Epidemiología y con más detalles, las cifras correspondientes a los Dispensarios Antituberculosos. La campaña antibilharziana va en aumento, y la lucha en la destrucción de vectores, por una constante vigilancia de las acequias y pozos; la cifra de metros de canales rectificadas se duplicó de 26,440 a 52,857; la de rellenos de 3,338 m³ a 5,904; el número de metros tratados con cal fué de 34,855 contra 24,555 el año anterior.

La inspección sanitaria revela una mayor vigilancia de los alimentos: en el Servicio de Leche, se visitaron las plantas 3,102 veces contra 1,901 el pasado año; en el Servicio de Carne se hicieron 115,369 inspecciones contra 68,880 y 5,605 visitas de supervisión contra 2,982; en el Servicio de Inspección de otros alimentos se entregaron 8,033 planillas para trabajos en sitios de venta con un número de 45,741 visitas y 9,435 visitas de supervisión siendo las cifras correspondientes al año anterior de 5,246, 43,716 y 3,767.

En la labor antivenérea de los Dispensarios de Caracas señálase un marcado incremento del porcentaje de sífilis reciente, 39 a 41.5. La prontitud con que acuden a los Dispensarios los casos se demuestra por el hecho de haber casi triplicado los casos primarios de 12% el año anterior contra 34% para este año y este aumento no indica mayor incidencia, pues la proporción de enfermos con sífilis reciente se ha conservado constante; como consecuencia, el número de contactos examinados se eleva en 47% y el de los hallados enfermos sobre el total de contactos examinados aumenta un 12%; los enfermos con sífilis

reciente que asisten al tratamiento alcanzaron este año el 54% y las curas sanitarias resultantes suben del 16% al 20%. La permanencia de los enfermos en tratamiento se manifiesta en el alza del porcentaje de curas médicas del 18 al 28%. En la actualidad se dispone de 51 servicios organizados para la lucha antivenérea con 56 médicos y 98 auxiliares de venereología.

La campaña contra la buba (frambesia) extendió su trabajo inicial a ciertas regiones del Estado Sucre y la costa de Maya y Paraulata en el Estado Aragua. El trabajo del año se ha concretado a controlar las extensas regiones saneadas y se ha podido comprobar el resultado favorable en numerosas localidades. En 213 localidades se hicieron 228 visitas y se verificó el censo de 72,781 habitantes, encontrando un promedio de nuevos enfermos de 0.66% contra 3.86 en el trabajo inicial de las mismas localidades.

Caracteriza la lucha antituberculosa durante el año el mayor aporte económico del Seguro Social Obligatorio y la intensa participación del público en la campaña. Se incorporaron dos nuevos dispensarios, el de San Fernando y el del Este creado en Caracas en la red primaria y dos más: en Porlamar y Boconó para la red secundaria. Durante el año ingresaron al Sanatorio Simón Bolívar 336 pacientes; fueron asistidos 516; insuflaciones de neumotórax 11,600. Las labores realizadas en los Servicios de la División fueron las siguientes: Sujetos examinados 104,538; radioscopias 241,057; radiografías 10,233; neumotórax 1,506; reinsuflaciones 57,300; pruebas tuberculínicas 21,607. Se dispone hoy de 1,321 camas; el aumento se verificó en Caracas, Maracay y San Fernando de Apure, y el Ejecutivo contribuyó con Bs. 300,000 para el equipo del Sanatorio Antituberculoso del Zulia. Comenzó la construcción del Sanatorio Antituberculoso de Cumaná y se elaboran los planos para el Sanatorio Infantil que se construirá en los terrenos de El Algodonal.

Durante el año económico 1944-45 se creó la División de Bromatología y Farmacia, y pasaron a formar parte de ella la Sección de Nutrición, el Laboratorio de Química Analítica, Bromatología y Toxicología, las Secciones de Leche y Carne y la División de Inspección de Farmacias y Profesiones Médicas, al centralizar en la nueva División todo lo relacionado con el control de alimentos y drogas. Se elaboraron 15 tablas para dietas normales individuales, 10 para dietas familiares, tomando en cuenta el número de sus miembros, de 3 a 12 y 10 para internados de diferentes tipos, así como también una tabla nacional sobre composición química de 128 alimentos para los cuales se presenta su contenido en principios inmediatos, sales minerales y vitaminas. Se hizo el cálculo de los costos de tres tipos de dietas individuales tomando como base de comparación los costos obtenidos para el año de 1941, observándose un aumento de 100 a 145 para la dieta óptima, de 100 a 166 para la dieta suficiente y de 100 a 168 para la dieta mínima necesaria. El aumento ha sido gradual y el alza en relación con el año 1943 es menor que la correspondiente al promedio de los tres años; en efecto tomando como base de comparación el año anterior las alzas son de 100 a 108, 100 a 104 y de 100 a 114.

Se presentan los datos de la encuesta de 6 grupos de población divididos en tres regiones: litoral, llanos y montañas, que abarcó 136 familias con un total de 1,043 habitantes.

En el campo de la Asistencia Social, además de haber mantenido el funcionamiento normal de las varias dependencias, se han logrado progresos sustanciales en algunas. Se viene persiguiendo que los Hospitales respondan a las necesidades impuestas por la nosología de las ciudades y regiones que abarcan. Se pusieron en actividad 12 nuevos establecimientos hospitalarios en el Distrito Federal y en los Estados Aragua, Apure, Cojedes, Lara, Sucre, Portuguesa y Zulia. El número total de camas para toda la República es de 16,387, de las cuales 11,247 pertenecen a hospitales y 5,140 a asilos. Entre las que corresponden a hospitales, hay 464 para trasmisibles; 1,321 para tuberculosis; 1,489 para lepra; 62 para cáncer; 179 para venéreas; 1,380 para enfermedades mentales; 1,253 para maternidad; y para niños 691. El total para el sostenimiento de los institutos asistenciales montó a Bs. 27,663,618.65, cantidad aportada conjuntamente por el Gobierno Nacional, los Estados, las Municipalidades, empresas privadas y particulares.

La lucha contra el cáncer continúa desarrollándose desde el Instituto Luis Razetti, quedando ampliado al terminarse la construcción, en la Ciudad Universitaria, del nuevo edificio, y cuando se ponga en marcha el Servicio para Enfermedades Tumurales que el Ministerio ha autorizado en el Hospital Quirúrgico y Maternidad de Maracaibo, en cooperación con el Gobierno e instituciones privadas locales. El Instituto Luis Razetti prestó servicio a 793 personas, 706 de ellas enfermos de cáncer. El total de mujeres cancerosas asistidas durante el año fué de 1,450, comparado con 468 total de hombres cancerosos asistidos. El número de hospitalizados fué 283; consultas 4,463; curas 17,990, y está sirviendo en su ramo a los asegurados ante la Caja Regional del Distrito Federal.

Los leprocomios de Cabo Blanco y Providencia para el 31 de dbre. 1944 tenían 1,356 enfermos. Durante el año recibieron 267 nuevos pacientes y dieron salida por curación clínica a 98.

Los Comedores Populares continúan desarrollando la labor para la cual fueran creados, o sea proporcionar alimentación barata, suficiente y balanceada a los obreros y empleados que los frecuentan, o gratuitamente a los escolares y personas inválidas o temporalmente desocupadas. En el Comedor Popular de la Plaza España fueron servidas 326,955 comidas, 49,652 a escolares, y en el Comedor Popular de La Guayra, en 213 días de labor, 69,128, haciendo un total de 396,083 cubiertos. El sostenimiento de estos comedores representa para la Nación una erogación de Bs. 318,186.45, pero si se considera que fué reintegrada al Tesoro la cantidad de Bs. 194,296.25, resulta bastante moderada la suma invertida, comparado con la alta función social que desempeñan dichos institutos.

El Servicio Social del Departamento Libertador, que comenzó el año con 3,847 casos en actividad, recibió 2,570 más, dando solución y cerrando a 4,586, para rematar el período con 1,831 activos. Las ayudas en dinero solamente alcanzaron a Bs.128,406.20.

En la Escuela Nacional de Enfermeras fueron admitidas para el primer año de estudio 69 alumnas; recibieron el grado al finalizar su curso 32 enfermeras, contando la escuela en la actualidad con un total de 147 educandas.

El Presupuesto del Despacho ha tenido un aumento progresivo desde el año 1941-42 hasta el presente, no solamente en las cifras absolutas del Presupuesto mismo, sino en los porcentajes que dichos Presupuestos representan sobre el de la Nación, siendo de Bs. 20,870,382, para el período 1943-44, o sea Bs. 4,054,588 más que en el año anterior.

Por el Dr. RÓMULO BETANCOURT¹

Presidente de la Junta Revolucionaria de Gobierno

El impulso a la producción nos liberará de la tutela foránea en muchos aspectos de nuestra vida económica y permitirá que el pueblo se alimente mejor y más barato; y se abrigue y se cure, a bajo costo, con telas producidas en nuestras fábricas y con medicinas producidas en nuestros laboratorios. Porque el Estado que impulsará la iniciativa privada, será el mismo que vigilará porque cuanto se produzca con capitales y mano de obra nacionales llegue al consumidor a precios remunerativos para quien arriesga su dinero, pero compatibles con el nivel general de ingresos familiares existente en el país. Domiciliar al venezolano en casa higiénica, decente y suya, es deber que el Estado no puede soslayar por más tiempo. Angustia espiritual y quebranto en su salud derivan millares de hogares venezolanos de las pésimas condiciones sanitarias y del alto costo de los arrendamientos de las casas en donde moran. Cuarenta mil edificaciones se requieren para domiciliar adecuadamente en toda la República a la gente venezolana que en medios urbanos es víctima de la crisis crónica de la vivienda. Problema de tamaño magnitud no puede ser abordado sino con audacia solucionadora. Y convencido de ello, el Gobierno lo comenzará a resolver en grande, resueltamente. En el curso del año 46, se construirán en toda la República cuatro mil casas baratas, para ser vendidas en cómodos y largos plazos a los obreros de las ciudades. Trienta y ocho millones de bolívares se destinarán a esa obra y a la adquisición de áreas urbanizables. Diez millones de bolívares prestará el Banco Obrero a personas de la clase media, para facilitarles la adquisición de techo propio. Alrededor de 50 millones de bolívares se aplicarán a esta empresa de extraordinaria proyección social.

Por el Dr. EDMUNDO FERNÁNDEZ²

Encargado del Ministerio de Sanidad y Asistencia Social

No ha podido ser para mí más agradable la circunstancia que hace coincidir la fecha de esta exposición con el Día Panamericano de la Salud, establecido por recomendación que hiciera la Cuarta Conferencia Sanitaria Panamericana de Directores de Sanidad celebrada en Washington en el mes de mayo de 1940. Es de trascendencia para la sanidad americana el día 2 de diciembre, porque además de invitarse a nuestros pueblos y gobiernos a la meditación sobre sus problemas sanitarios y asistenciales en dicha fecha, con la consecuencia ineludible de hacer los balances indispensables a la iniciación de nuevas directrices e

¹ Discurso pronunciado el 1° de enero de 1946.

² Discurso radiado el 2 dbre. de 1945.

intensificación de campañas en los diferentes ramos que le competen, es asimismo lazo sólido de amistad entre los países de América.

Los problemas sanitario-asistenciales de un país no pueden ser resueltos satisfactoriamente a breve plazo, menos aun los del nuestro, donde hay escasez de personal técnico, educación sanitaria casi nula, grandes extensiones territoriales con escasas y malas vías de comunicación, un pueblo impaludado y mal nutrido, y, para colmar este triste cuadro, el abandono a que estuvo sometido por los anteriores gobiernos, en los cuales frecuentemente pulularon camarillas de parásitos administrativos que se ocuparon más del sueldo hinchado por el incondicionalismo que de la miseria del pueblo.

La Junta de Gobierno está firme y valientemente decidida a llevar a cabo un plan de asistencia urgente y efectivo para poder presentar un balance favorable que corresponda a la fe que el pueblo venezolano ha puesto en la Revolución del 18 de octubre.

La Junta Revolucionaria de Gobierno decretó el viernes 2 de noviembre del corriente año (1945) la creación de un sistema administrativo sanitario-asistencial que beneficia a todos los núcleos poblados del país, y que permite una coordinación de los servicios Nacionales, Estatales, Municipales y particulares, adaptándolos a nuestras peculiares condiciones demográficas. Este plan administrativo está constituido por las llamadas Regiones Sanitarias, organismos intermediarios entre los Departamentos sanitario-asistenciales locales y las Direcciones del Despacho.

El Despacho de Sanidad, contemplando la falta de personal técnico, llevará dentro de poco a la práctica cursos de capacitación para Inspectores de Sanidad, Auxiliares de Enfermería y Enfermeras Sanitarias. En cuanto a estas últimas el Despacho ha prestado su debido apoyo al curso de Post-grado de Salud Pública, contribuyendo a su mejor organización, y ha aumentado la asignación de la Escuela Nacional de Enfermeras.

El grave problema de la falta de médicos en las Zonas Rurales es motivo de cuidadoso estudio por el Despacho y se espera poder resolverlo prontamente en colaboración con los colegios médicos y Federación Médica Venezolana y estudiantes de 6° año de medicina. Un comisionado está en viaje a los Estados Unidos, a fin de obtener los equipos indispensables para el funcionamiento de las Medicaturas Rurales, y se tendrá muy en cuenta el mejoramiento de las condiciones de vida del médico que vaya a trabajar en el medio rural.

Con el objeto de proceder a un inmediato estudio de la reorganización y coordinación de las Leproserías Nacionales, se nombró una comisión ad-honorem para que presente un proyecto administrativo adecuado al problema. Esta comisión ya presentó al Despacho su primer informe en el cual se proponen soluciones a las deficiencias técnicas y administrativas encontradas por ella en las Leproserías de Cabo Blanco, (Distrito Federal), y La Providencia, (Estado Zulia), así como también su opinión acerca del problema relativo a niños hijos de enfermos de lepra.

En lo que a hospitales se refiere: Se sabe con angustia la necesidad imperiosa de gran número de hospitales en el país, la escasez de camas (camas en el sentido asistencial), hace que los actuales en función estén repletos de enfermos, en condiciones tales, que nos han obligado a resolver

en la reciente Convención de Presidentes de Estados la construcción urgente de pabellones barracas, unos para convalecientes y otros para crónicos, mientras la construcción de nuevos hospitales cubran estas necesidades.

Respecto al Paludismo: Actualmente se continúa el plan trazado con anterioridad. Me es grato informar que hoy, en el pueblo de Morón, se hizo el primer ensayo de lucha contra el mosquito en Venezuela empleando el insecticida DDT.

A objeto de actuar contra la fiebre amarilla, se creó un Centro antilarvario en la ciudad de Maracaibo, que permitirá disminuir rápidamente en dicha ciudad el índice del mosquito trasmisor de la referida enfermedad. Para tal fin se ha presupuestado la cantidad de Bs. 11,000 mensuales. Las actividades de este Centro Antilarvario requieren para tener éxito la colaboración del público cumpliendo todas las medidas que señalen los Técnicos del Ramo en sus funciones domiciliarias. Por tal motivo, rogamos a todos los habitantes del Zulia cooperar con las Autoridades Sanitarias encargadas de este control.

Simultáneamente se continuará e intensificará la vacunación masiva de las poblaciones y zonas rurales amenazadas por tan terrible flagelo, ya que se considera esta medida como la más eficaz en la defensa contra esta enfermedad.

El problema que constituye el abastecimiento de agua en los medios rurales, los que por su poca densidad de población y otros motivos, no pueden disponer de acueductos modelos, se soluciona gradualmente por la Oficina Cooperativa Interamericana de Salud Pública y este Despacho. Se ha intensificado la campaña contra la anquilostomiasis en colaboración con la nombrada Oficina de Salud Pública.

Para seguir en la lucha contra la tuberculosis, se han pedido ya los equipos para el funcionamiento próximo de los Sanatorios de Mérida y Cumaná. Pronto tendremos la satisfacción de inaugurar el Sanatorio Antituberculoso de Maracaibo. La primera piedra para la edificación del Sanatorio Antituberculoso Infantil será colocada en esta ciudad el 24 del corriente. Es emocionante recordar que la construcción de este Sanatorio será costeadada exclusivamente con dineros provenientes de contribuyentes particulares. La actual campaña de la Estampilla de la Salud está dirigida a cooperar en este mismo fin.

El Despacho también se ocupa de mejorar la alimentación del venezolano. El Ministerio ha prestado amplia colaboración a los Gobiernos Estatales en lo que respecta a los proyectos de Comedores Escolares y Estaciones de Leche, los cuales tienen un fin asistencial y particularmente educativo. Próximamente funcionarán en Caracas varios comedores escolares.

Se nombró la comisión organizadora de la XII Conferencia Sanitaria Panamericana que deberá efectuarse en Caracas.

El Despacho presta también su apoyo a la creación de la Asociación de Salud Pública, organismo que tendrá por objeto fomentar el mejor conocimiento de los problemas sanitarios del país y unificar a todos los que trabajan en el ramo sanitario.

Con respecto al problema primordial de la sanidad y la asistencia del niño, la Junta de Gobierno está dispuesta a que el Consejo Venezolano del Niño entre de lleno a asumir todas las atribuciones que le fija la ley.

El trabajo futuro de la Asistencia Social será en adelante en gran parte robustecido y metodizado por la Comisión Planificadora de Instituciones Médico-Asistenciales recientemente nombrada con el propósito de proceder a fijar normas para la construcción, ubicación y organización de hospitales, asilos y establecimientos similares; de hacer la conveniente distribución y dotación de camas; y de llevar a efecto la coordinación y cooperación del esfuerzo Nacional, Estatal, Municipal y particular.

Esta Comisión acordó en su primera reunión que el problema íntegro de la salud, en su triple aspecto de defensa, fomento y restitución, debe ser afrontado por un solo organismo nacional en cuanto a legislación, dirección, técnica, norma administrativa y coordinación del esfuerzo, que sería el Ministerio de Sanidad y Asistencia Social. Para ello es necesario, dada la estructura federativa del país, celebrar convenios entre el Distrito Federal, Estados y Municipios; o bien lograr una reforma constitucional que establezca aquella doctrina, lo que es factible, puesto que estamos esperando una Asamblea Constituyente.

El grave problema de la asistencia a los enfermos mentales crónicos se ha tratado de atenuar por el momento, habilitando la Colonia de Anare para asilar enfermos mentales, debido a que el Hospital Psiquiátrico de Caracas no tiene cupo para más enfermos. Me es grato anunciar la autorización dada en Gabinete para proceder en seguida a la construcción de la Colonia de Enfermos Mentales Crónicos en Tarapío (Edo. Carabobo).

Para la celebración de esta fecha, "Día Panamericano de la Salud," se consideró oportuno establecer, entre los diversos actos conmemorativos, un concurso entre los periodistas del país, con el propósito de estimular el mejor conocimiento de nuestros problemas de Salud Pública en todos los sectores de la República. Se eligió como tema: "Los Servicios Médicos Sanitarios en la Provincia y manera de financiarlos." Los temas serán sometidos a la consideración de un jurado, que otorgará un diploma y un premio de quinientos bolívares (Bs. 500) al agraciado.

No quiero cerrar esta exposición sin manifestar a todos los venezolanos que ningún problema sanitario o asistencial puede, no digo resolverse, pero ni siquiera comenzar su solución, si no se cuenta con la colaboración decidida de parte del público. Y para que esa cooperación sea de verdadera utilidad este Ministerio está en vías de intensificar hasta donde alcancen sus posibilidades, la Educación Sanitaria. Solamente creando en nuestro pueblo una fe y una conciencia científicas, que terminen de arruinar las dañosas supersticiones tan inveteradas desgraciadamente entre nosotros, será cuando podamos tener el país de hombres sanos, trabajadores y optimistas que todos queremos que sea Venezuela.

Por el Dr. EDUARDO MENDOZA

Encargado del Ministerio de Agricultura y Cría

Desde hace muchos años nuestra producción agrícola y pecuaria, viene sufriendo una disminución acentuada, cada día más aguda, hasta culminar en la crisis que confrontamos hoy, con la gravedad de que a nuestra propia escasez se une la situación de post-guerra, cuyo problema

fundamental es de nutrición. Cuando el hambre castiga a millones de seres, nuestro país carece de producción siquiera capaz de abastecernos a nosotros mismos. Son múltiples los factores y de variadísimas características los que han ido acumulándose hasta culminar en la escasez de carne, azúcar, cereales y en general de todos artículos de la más primaria necesidad.

Cuando Venezuela nació a la vida republicana, contaba con 400,000 cabezas de ganado, y en el corto plazo de 1831 a 1841 su riqueza alcanza a 2,000,000 de cabezas y este enorme incremento se obtiene sólo por el esfuerzo de sus hombres de trabajo, sin ayuda gubernamental de ninguna especie. En el transcurso de aquella fecha a hoy, o sea, en 106 años, nuestro país cuenta con sólo 2,800,000 cabezas de ganado vacuno, y ello, pese a cuanto se ha dicho y planificado en favor de la cría. Ese estancamiento de la producción pecuaria, nos coloca hoy en la amarga realidad de que no hay carne, y no la hay ni para el consumo de nuestra población, que es mínima, de sólo 12 kg con 18 gm por habitante y por año. El consumo promedio venezolano es hartamente inferior al de la Argentina, que llega a 119 kg por habitante y por año, y aún al de Colombia, de medio similar al nuestro, que es de 32 y medio kg. Apréciense que para satisfacer el mercado venezolano según el requerimiento dietético mínimo calculado por el Ministerio de Sanidad, se necesitarían hoy 700,000 reses por año, con un peso medio de 15 arrobas, para lograr lo cual necesitaríamos una riqueza de 7,000,000 de vacunos en la situación actual.

Es grande el jalón que debemos dar, y sólo un dinamismo y una amplia labor de conjunto nos permitirán ganar de futuro todo cuanto hemos perdido ya; ante todo, este Despacho inicia su lucha contra una mortalidad bovina en la cosecha anual de becerros, que llega hoy alrededor de un 60 por ciento, cuando Codazzi en 1841, la estimaba en un 10 por ciento.

En cuanto a la carne se refiere, se aumentó en 50 céntimos el precio del ganado en pie; se acondiciona el Frigorífico de San Fernando para beneficiar allí la cosecha de Apure y zonas circunvecinas, se estudia la mejora del aeropuerto y se gestiona el transporte aéreo a los centros de consumo; se analizan los lugares apropiados para establecer mataderos en las regiones de producción y al mismo tiempo se ve la posibilidad de mecanizar el transporte de ganado en pie a los mataderos existentes, en particular a Maracay, con lo cual se reducirá la enorme merma que por pérdida de peso, muertes y extravíos ocasiona la actual movilización del ganado. Para dar una idea de lo que esta merma significa, baste destacar que en un año las pérdidas ocurridas por el traslado de 92,000 cabezas, al sólo Dto. Federal, cuesta a la economía nacional más de 3,500,000. En vista de la actual escasez, se limitan las exportaciones de ganado, lo cual significa un aumento de cerca de 20,000 reses anuales que vendrán ahora al consumidor venezolano; asimismo, se impedirá la matanza indiscriminada de vacas y cerdas. De acuerdo con un programa formulado en colaboración con el S. C. I. P. A., se lucha contra la garrapata, plan que exterminará esa plaga en un período no menor de 15 años de ininterrumpidos esfuerzos. Sin embargo, podemos decir que esos 15 años ya comenzaron a correr.

Es necesario aumentar la población ganadera—mejorando los actuales sistemas de producción—y para ello es preciso no dejar de lado al criador, cuya capacidad

es clásica en nuestra historia, y quien es acreedor a todo género de ayudas, para que mejore sus condiciones de trabajo y nivel de vida. Se hacen diligencias para importar equipos perforadores de pozos y maquinaria apropiada para establecer abrevaderos y lagunas. Se gestiona también la importación de alambre y la compra de "rolos," que permitirán al llanero eliminar la quema sistemática de nuestros llanos, reemplazándola por medios apropiados.

El elemento medular de todas estas medidas es una política crediticia, amplia, realista, que vaya al productor directa y eficazmente y en cuya concesión predominen razones objetivas que no personalismos y favoritismos.

Por el Dr. LUIS LANDER

Encargado del Ministerio de Obras Públicas

El Ministerio de Obras Públicas, de acuerdo con los gobiernos regionales y el Ministerio de Sanidad y Asistencia Social, procederá a hacer los estudios o a iniciar los trabajos relativos a la construcción de aquellos acueductos cuya necesidad sea perentoria en varias ciudades del país. Con los aportes del Ministerio de Sanidad y Asistencia Social y de los gobiernos estatales y territoriales, y con la colaboración económica y técnica de la Cooperativa Interamericana de Salud Pública, se ampliará la red de abastecimientos rurales de agua hasta el límite posible, en poblaciones que tengan un mínimo de 2,000 habitantes y un máximo de 5,000 h.

La I Convención de Mandatarios y Gobernadores Regionales (Presidentes de Estados), convocada por el Gobierno Venezolano el 18 de nbre. 1945, para convenir y articular nacionalmente planes políticos y administrativos, tomó, entre otros, los siguientes acuerdos y resoluciones:

Que se proceda de inmediato a la planificación y realización de una política de vivienda popular en Caracas y en las ciudades del interior donde exista crisis de habitación, orientada hacia estas finalidades:

(a) Construcción masiva de barriadas obreras; (b) Construcción de edificios de apartamentos con destino a la clases media y obrera; (c) Estimulo de la iniciativa privada cuando se aplique a realizaciones de obras de ambos tipos; (d) Créditos redimibles a largo plazo a los particulares que dispongan de ahorros acumulados con el propósito de adquirir casa propia.

Iniciar cursillos de preparación de enfermeras en los Hospitales de Caracas, Maracaibo, Maracay, Mérida y San Cristóbal. Los Estados y Territorios deberán enviar cada uno tres jóvenes becadas a seguir dichos cursillos, con lo que se logrará en corto tiempo disponer de este tipo de personal;

El Ministerio de Sanidad y Asistencia Social tomará medidas urgentes para la obtención de equipos fijos para Médicos Rurales y equipos ambulatorios;

Procurar que los médicos tengan como sede un lugar que sea centro local de comunicaciones, a fin de que puedan llegar hasta él, o ser visitados con facilidad, los pobladores circunvecinos;

Tomar las medidas más convenientes para satisfacer cuanto antes las vacantes existentes en las medicaturas rurales;

Mientras se estudia y planifica la construcción de nuevos edificios, acondicionar locales o construir pabellones de bajo costo, para hospitalizar por separado los enfermos crónicos y convalecientes;

Proceder de inmediato a la realización de proyectos de Colonias para enfermos mentales crónicos y que acelere la terminación de las Colonias para Leprosos que se construyen en Los Caracas;

Incluir en los Presupuestos una cantidad destinada a Comedores Escolares;

El Ministerio de Sanidad aportará a su vez una suma que no será inferior, en cada caso, al 50% de lo que los gobiernos regionales desembolsen con destino a Comedores Escolares, quedando encargada de la organización y administración de éstos la Sección de Higiene Escolar del Ministerio de Sanidad y Asistencia Social. En consecuencia, esta Sección procederá a estudiar, en colaboración con las autoridades regionales correspondientes, la ubicación más conveniente que debe darse a los Comedores y el número de alumnos que deberán ser asistidos.

Los Comedores Escolares actualmente existentes en los Estados, el Distrito Federal y los Territorios Federales quedarán bajo la Dirección Técnica de la Sección de Higiene Escolar, a fin de que ésta pueda proceder a su reforma y a su incorporación dentro de la red de Comedores que se proyecta.

Financiamiento.—(1) El S. A. S. cooperará en el financiamiento de la asistencia social de cada Estado y Territorio contribuyendo con una suma igual al 25 por ciento de la que dichas entidades tengan asignadas en sus Presupuestos para aquel fin.

(2) Se recomienda a los Gobiernos regionales que estudien la eliminación de las loterías de Beneficencia Pública, y que se cubran los ingresos rentísticos destinados a fines asistenciales mediante otros arbitrios de carácter nacional, de manera especial con aumento de impuestos de importación sobre mercancías suntuarias.

PUBLIC HEALTH IN VENEZUELA (*Summary*)

As a first step towards making a career of sanitary work, the Health Department of Venezuela has been stressing proper training of health workers. During 1944, the first course at the Malaria School and the second course for sanitarians were successfully carried out with physicians and engineers from Colombia, Ecuador, Peru, Bolivia and Venezuela participating. Monthly courses of one week duration were also given for rural physicians, the subject in 1944 being Chagas' disease. Several graduates of the National School for Nurses were sent abroad for additional training and special training was also given to auxiliary personnel in venereal disease control, laboratory and milk sanitation. Training of inspectors for hookworm work was started and two rural medical posts were raised to health units. Mother and child welfare services took great steps forward and 18,849 expectant mothers and 30,501 children were supervised, about 550,000 liters of fresh milk and 25,500 cans of powdered milk distributed. The number of hospital beds for mothers was increased to 1,263. Infant mortality rate for 1944 was 40.7 as compared to 137.9 for 1941 in Caracas. There are at present 12 dining rooms for school children which are supervised by the health department. The number of physicians practicing in rural districts is at present 184, 75% of which are with the public health service.

The Sanitary Engineering Division has been very active, establishing standards for construction, materials and drawing plans for hospitals, dispensaries, markets, slaughterhouses and model stables, including a new leprosarium, a tuberculosis sanatorium at Cumaná, a Health Institute and a new type of rural dispensary. Sanitation work through rural areas has been well received by the people and thousands of houses have been provided with sanitation facilities. Reports are now received from 171 towns by the Division of Epidemiology and Vital Statistics, an increase of 40 over last year and which probably accounts for the 225,830 communicable disease reports, the highest in the history of the Division. The number of vaccinations against smallpox was 175,796; typhoid, 57,117; and diphtheria, 27,719. There were 10 outbreaks of malaria as against 70 during 1943. Drainage work was continued in 24 townships and other preventive measures were taken. An outbreak of jungle yellow fever occurred at San Camilo along the southern shore of Lake Maracaibo, and 28,263 persons were vaccinated against the disease.

Closer surveillance is being maintained on foodstuffs, and inspections of milk, meat and other important food production and distributing centers have continued. Anti-venereal work was intensified in Caracas. Early syphilis cases represented 41% of those in attendance at the dispensary to 39% in the previous year, while primary cases rose from 12% to 34%. The campaign against yaws was extended to include districts of the State of Sucre and on the coast of Maya and Paraulata in the State of Aragua. Among 72,781 persons in 213 localities, patients averaged 0.66% as against 3.86% at the start of the campaign.

In the campaign against tuberculosis, two new dispensaries were added and there are at present 1,321 beds for patients, and construction was begun on a sanatorium at Cumaná and plans were made for a children's sanatorium at El Algodonal. A Division of Bromatology and Pharmacy was created during 1944-45 and the old Nutrition Section, the chemical laboratory, milk, meat, drug and physicians inspection and food and drugs control services were all included in the new Division. Sixty-nine students enrolled at the National Nursing School, 32 graduated and in all there are 147 graduates of this school. The budget for the health department was increased to 20,870,382 bolivars (about \$6,542,439.00).

In order that the people of Venezuela may live in sanitary and decent homes, at least 40 thousand houses should be built. Thousands of people are living in insanitary and inadequate homes that are badly in need of repair and the government should take steps without delay to remedy this situation. During 1946, four thousand cheap homes were built for sale to laborers in the various cities. Thirty eight million bolivares were spent on these houses. The Workers' Bank has 10 million bolivares available to loan for buying homes.

A Committee was created to study the reorganization and coordination of the existing national leprosaria and to make provisions for the children of lepers. In the township of Morón, DDT has been used for the first time in an effort to rid that place of mosquitoes. It is hoped that if this experiment is successful, the mosquito may be eradicated from the whole country. With the creation of an anti-larval service in Maracaibo, the yellow fever vector is being combatted in that sector. In the work against tuberculosis, the sanatoria of Mérida and Cumaná will very soon be in operation, and the one in Maracaibo is expected to be opened shortly. Efforts are being made to place the nutrition of the people of Venezuela on a higher level and the Ministry of Health has cooperated with the State government in regard to the establishment of school dining rooms and milk dispensing stations. In 1841 there were about 2 million head of cattle in the country and at the present time, after 106 years, there are only about 2,800,000, which means about 12.18 kg per inhabitant per year as compared to 119 kg in Argentina.